



## **CAMBIO DE UNIFORME DE VERANO A INVIERNO**

Estimadas Familias,

Les informamos que hasta el próximo **9 diciembre** se producirá el cambio de uniformidad: de verano a invierno.

El uniforme ayuda a mantener un clima de orden, seriedad y trabajo que nos ayuda en nuestro crecimiento personal y a cumplir con el Ideario del Centro. Además, promueve la buena disciplina, evita la discriminación y a la vez, supone un ahorro para las familias

Los alumnos han de llevar siempre el uniforme escolar y deportivo reglamentario. No se permiten añadidos, salvo las prendas de abrigo en su momento.

Se ruega mantengan la uniformidad en el vestir.

### **UNIFORME DE INVIERNO**

- **NIÑOS** (de 1º y 2º E.P.): pantalón corto de cuadros de príncipe de gales, cinturón propio (opcional en infantil), **conjunto de camisa azul y chaleco, y rebeca.**
- **NIÑAS** (de 1º y 2º E.P): falda con tirantes de cuadros de príncipe de gales\*, **conjunto de camisa azul y chaleco, y rebeca.**
- **CHICOS** (de 3º E.P. hasta 4º ESO): **pantalón largo liso**, cinturón propio, **conjunto de camisa azul y chaleco, y rebeca.**
- **CHICAS** (de 3º E.P. hasta 4º ESO): falda de cuadros de príncipe de gales\*, **conjunto de camisa azul y chaleco, y rebeca.**

### **OBSERVACIONES SOBRE EL UNIFORME:**

- **Los niños y niñas de infantil llevarán la ropa deportiva y el babi.**
- **La camisa siempre forma un conjunto con el chaleco y no se viste una prenda sin la otra.**
- Al uniforme se añaden obligatoriamente las prendas marcadas con el logo de Colegios Diocesanos, de calcetines, calcetas y leotardos de invierno tanto para niños como para niñas, todos en azul marino.
- No está permitido el uso del polo con la ropa de educación física.



- El babi es obligatorio en Infantil y primer ciclo de educación primaria.
  - Por lo que se refiere al resto de la ropa y al uso de la vestimenta, se establecen las siguientes especificaciones:
    - o Calzado: se usarán **zapatos tipo colegial de color azul marino o negro**. En la tienda del Colegio disponen de varios modelos a la venta. Para la educación física se utilizarán **zapatillas blancas**.
    - o Si se lleva camiseta interior debajo de la camisa ésta no debe sobresalir.
    - o Solamente se pueden llevar prendas encima de la rebeca como **ropa de abrigo**, cazadora o chaquetón, nunca sudadera. Tanto las prendas de abrigo, como los complementos (bufandas, guantes...), para el invierno, deberá ser **de color azul marino o negro**. NO SE PODRÁ LLEVAR OTRO COLOR.
  - Se recomienda encarecidamente marcar con el nombre las prendas que se pueden quitar para evitar pérdidas
- \* La altura de la falda toma como referencia la rodilla. Véase dibujo.



MUCHAS GRACIAS POR SU COLABORACIÓN